

## DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS

Quien suscribe, Lic. Emil Rafael Ángeles Tavarez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2930364-5, en mi calidad de Director Jurídico de la Dirección de Asistencia Social y Alimentación Comunitaria (DASAC), tengo a bien manifestar lo siguiente:

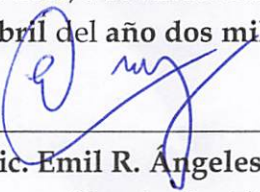
**VISTA:** La Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha Veintiocho (28) de Julio del Dos Mil Veinticinco (2025).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-26, de fecha Veintiocho (28) de Enero del Dos Mil Veintiséis (2026).

**VISTO:** El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos, para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA AYUDA HUMANITARIA POR DAÑOS OCASIONADOS POR TORRENCIALES AGUACEROS POR PASO DE LA VAGUADA SOBRE TERRITORIO NACIONAL. FUNDAMENTADA EN DECRETO DE DECLARATORIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EMERGENCIA NO. 234-26 DE FECHA 12/04/26 Y 239-26 DE FECHA 13/04/26 de Ref. No. DASAC-MAE-PEEN-2026-0001**, conforme a la solicitud/es realizada/s por Director Administrativo de DASAC.

**MANIFIESTO:** mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA AYUDA HUMANITARIA POR DAÑOS OCASIONADOS POR TORRENCIALES AGUACEROS POR PASO DE LA VAGUADA SOBRE TERRITORIO NACIONAL. FUNDAMENTADA EN DECRETO DE DECLARATORIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EMERGENCIA NO. 234-26 DE FECHA 12/04/26 Y 239-26 DE FECHA 13/04/26 de Ref. No. DASAC-MAE-PEEN-2026-0001**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha Veintiocho (28) de Julio del Dos Mil Veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil Veintiséis (15-04-2026).

  
Lic. Emil R. Ángeles Tavarez  
Director Jurídico

